

Quito, 29 de abril de 2015

Señores
Directivos y Accionistas
DUZÚ CIA. LTDA.
Presente

De mi consideración:

Una vez que han sido revisados los balances del período terminado al 31 de diciembre de 2014, me permito elevar el siguiente informe de COMISARIA:

La documentación fuente que sirvió de base para el registro de las transacciones es adecuada y cumple con los requisitos del Reglamento de Comprobantes de Venta y soportan gastos mayormente preoperativos, como son: pruebas de los productos a comercializar, gastos de publicidad, gastos legales, entre otros. Por decisión de los administradores, dichos gastos están registrados bajo el método de amortización.

Los activos fijos corresponden a equipos de cómputo, que por su fecha de adquisición de 18 de diciembre de 2014, apenas reciben la afectación de una depreciación – bajo el método de línea de recta- de 12 días.

En términos generales, la Empresa tuvo un apalancamiento en el préstamo otorgado por el Accionista principal, mismo que fue flexible y sin intereses.

La Empresa ha presentado las declaraciones tributarias respectivas y de acuerdo a la evaluación de sus resultados, la información reflejada en sus balances es de razonable con sus operaciones.

Atentamente,



Lic. Mónica Montesdeoca M.
RUC 1711237436001